

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2474

COMISION DE ACCION SOCIAL
Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 10 de julio de 2007

Término del artículo 113: 19 de julio de 2007

SUMARIO: **Decimotercer** Congreso Farmacéutico Argentino, a realizarse del 4 al 6 de octubre de 2007, en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ríos, Sánchez, Macaluse, Bisutti, García (S. R.) y Quiroz.** (1.828-D.-2007.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ríos y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XIII Congreso Farmacéutico Argentino, a realizarse del 4 al 6 de octubre de 2007, en la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de junio de 2007.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela Z. Rosso. – Nancy S. González. – Hugo Acuña. – Paula M. Bertol. – Graciela Camaño. – Susana M. Canela. – Jorge C. Daud. – Guillermo de la Barrera. – Susana E. Díaz. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Eduardo L. Borocotó. – Nélida M. Mansur. – Juliana I. Marino. – Lucrecia Monti. – Marta L. Osorio. – Gladys B. Soto.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XIII Congreso Farmacéutico Argentino, a realizarse en la ciudad de Mendoza, entre los días 4, 5 y 6 de octubre del corriente año, organizado por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Mendoza y la Confederación Farmacéutica Argentina, la Cooperativa Farmacéutica de Mendoza, Colegio de Farmacéuticos de Córdoba y Colegio de Farmacéuticos de Buenos Aires.

María F. Ríos. – Delia B. Bisutti. – Susana R. García. – Eduardo G. Macaluse. – Elsa S. Quiroz. – Fernando Sánchez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ríos y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XIII Congreso Farmacéutico Argentino, a realizarse del 4 al 6 de octubre de 2007, en la provincia de Mendoza. Luego de su estudio resuelve despatcharlo favorablemente.

Juan H. Sylvestre Begnis.